



**ACTA N° 06 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 24 de Febrero de 2014**



TABLA:

- 1.- *Presentación equipo multidisciplinario de profesionales atención violencia intrafamiliar*
- 2.- *Patente de Restaurant*

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Lunes 24 de Febrero del año dos mil catorce y siendo las diecisiete horas con cinco minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

1.- Presentación equipo multidisciplinario de profesionales atención violencia intrafamiliar

Se hacen presentes las Srtas. Cecilia Aliaga. Abogado, y Macarena Ortiz, Trabajadora Social, quienes pasan a explicar su función, la que junto a la psicóloga Natali Canales, ejercerán en un plazo de 4 meses y que consiste en acoger víctimas de casos de violencia intrafamiliar y patrocinar causas de divorcios y alimentos. Explican que han tenido una buena acogida y que ha ido creciendo .

El Sr. Cordero consulta porqué es tan corto el plazo del programa, solo 4 meses, y que se puede hacer para extenderlo.

El Sr. Alcalde dice que depende de los recursos de SERNAM y de las autoridades que asuman en Marzo.

El Sr. Cordero dice que sería importante mantenerlo en el tiempo.

Las profesionales explican que está focalizado en Hualañe y que cubren Vichuquén y Licantén.

El horario es de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 Hrs, y el Viernes de 9:30 a 12:00, porque en la tarde tienen reunión de coordinación en Curicó.

Informan que se ha entregado folletería tanto en el Municipio como en carteles en la ciudad.

Agregan que en Curicó hay una instancia donde pueden recurrir los hombres que son agresores y que estando de acuerdo la mujer para ser monitoreados y poder así evaluar el tratamiento, son atendidos. También se refieren a casa de acogida donde pueden llegar víctimas con orden judicial.

Las profesionales agradecen la instancia y se retiran

2.- Patente de Restaurant

Se presenta la solicitud de acogida a trámite de ampliación de Patente de Fuente de Soda a Restaurant del Sr. Leandro Guzmán Ramírez, ubicado en Calle Pedro Aguirre Cerda S/N° de la ciudad de Hualañé.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno : Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: Acoger a trámite la solicitud de ampliación de patente de Fuente de Soda a Restaurant, del Sr. Leandro Guzmán Ramírez, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda S/N° de Hualañé y que se pida la documentación que exige la Ley para el otorgamiento de la Patente y posteriormente vuelva a Sesión de Concejo.

Siendo las 17:20 Hrs., el Sr. Presidente da por terminada la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Acoger a trámite la solicitud de ampliación de patente de Fuente de Soda a Restaurant, del Sr. Leandro Guzmán Ramírez, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda S/N° de Hualañé y que se pida la documentación que exige la Ley para el otorgamiento de la Patente y posteriormente vuelva a Sesión de Concejo.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ